



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

**ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 14/2025 DE
“SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOCOTOCOPIADO PARA EL CONGRESO DE
LA NACIÓN Y LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN”
– ID N° 462.841**

El **CONGRESO DE LA NACIÓN**, domiciliado en las calles Río Jejuí esq. Avda. República, Asunción, República del Paraguay, representado por su presidente, el **SENADOR BASILIO GUSTAVO NUÑEZ G.**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.189.251, como la **CONTRATANTE**, y la firma **PRINTEC S.A.**, con R.U.C. N° 80018668-0, domiciliada en la calle Avda. Choferes del Chaco N° 774 c/ Chaco Boreal, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. NELSON FRANCISCO CARRERAS R.**, con Cédula de Identidad N° 742.996, denominada en adelante el **CONTRATISTA**; de común acuerdo convienen en suscribir la Adenda N° 1 al CONTRATO N° 14/2025 de “SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOCOTOCOPIADO PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN Y LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN”, en los siguientes términos:

PRIMERA. Se establece la ampliación de monto del Contrato N° 14/2025, suscrito en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/2025 – ID N° 462.841 “SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOCOTOCOPIADO PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN Y LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN”, por la suma total de **Gs. 24.300.000.- (guaraníes veinticuatro millones trescientos mil)**, incluidos los tributos y gravámenes correspondientes.

SEGUNDA. El Contratista se obliga a la presentación del endoso de ampliación del monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento instrumentada mediante póliza de seguro.

Las demás cláusulas y condiciones establecidas en el Contrato permanecen invariables.

EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, se suscriben dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 12 de marzo de 2026.

BASILIO GUSTAVO NUÑEZ
CONTRATANTE

NELSON FRANCISCO CARRERAS R.
CONTRATISTA